REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA JNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA REGIONAL CODIGO DEPENDENCIA: 102 PERIODO: V 18 DE ENERO DE 1983 AL 05 DE AGOSTO DE 1990 OFICINA PRODUCTORA: PERSONAL SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES PROCEDIMIENTO ARCHIVO SUBSERII Μ SERIE CTACTAS 02 Este asunto documental hace referencia a la constancia de un nombramiento de personal para la toma de un cargo y hace parte de las historias laborales de cada funcionario dentro de la regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega el Decreto 1041 de 1978, articulo 81. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la Actas de Posesión 98 información para conservar el soporte original, la reproducción técnica se efectuara bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA. Decreto 2527 de 1950. Este asunto documental evidencia la gestión en la administración de recursos y la solución de las necesidades en materia de vivienda de los funcionarios de la Regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega el Decreto 1014 de 1978, articulo 47. Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la muestra cualitativa corresponderá aquellos créditos hipotecarios que 20 CREDITOS HIPOTECARIOS 20 X fueron otorgados en el año 1988. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original. Este asunto documental hace referencia a la evidencia del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa respecto al tema de historias laborales. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 5% de la producción documental anual, la muestra cualitativa seleccionada de manera aleatoria simple. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva HISTORIAS LABORALES Х 28 98 en su soporte original. NÓMINA 36 Este asunto documental hace referencia al reporte de vacaciones, horas extras, incapacidades, licencias y cualquier otra modificación que tenga un efecto directo en las liquidaciones o pagos de la nómina de la regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega el Decreto 1014 de 1978. Finalizado el tiempo de retención el archivo central se conservara de manera permanente en su soporte original, por su bajo volumen ya que existe una (1) unidad documental. Novedades de Nómina 98 X 02

> VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES EL: ELECTRÓNICO AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN



